

## Disposición

Número:

Buenos Aires.

Referencia: Rectifica DI-219-112-DGA

Visto: el Expediente Interno nº 94/2018 y la Disposición DI-2019-112-DGA; y

#### Considerando:

El acto administrativo del VISTO conformó la Comisión Clasificadora de Bienes en Desuso que entenderá durante el presente año en los procedimientos de baja de bienes fuera de uso y/o servicio por obsoletos, inadecuados, excedentes, destruidos o deteriorados por el uso u otras causas no atribuibles a la responsabilidad de terceros en desuso, inutilizados o sustraidos; en el marco de lo previsto por la Acordada nº 1/2018, que regula la administración de los bienes del Tribunal.

Según puede apreciarse, en el apartado 1. de la disposición se produjo un error material involuntario, al consignar que la comisión designada se desempeñará durante el ejercicio "2018", cuando debía decir "2019".

En consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo destinado a rectificar la situación

Por ello;

### EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## **DISPONE:**

- **1. Modificar** el apartado 1 de la Disposición DI-2019-112-DGA, que quedará redactado de esta manera:
- **"1. Conformar** la Comisión Clasificadora de Bienes en Desuso establecida por la Acordada nº 1/2018, para desempeñarse durante el ejercicio 2019, de la siguiente forma:

#### **Miembros Titulares:**

CP Roque Adolfo Pannunzio, Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto;

Lic. Sebastián D. Soligón, Director de Informática y Tecnología;

Sr. Walter Petronella, sub-área Patrimonio.

# **Miembros Suplentes:**

- Lic. Gustavo Spadari, Dirección de Informática y Tecnología;
- Sr. Matías L. Ferrazzuolo, área Contaduría."
- **2. Mandar** se comunique a los interesados y se publique en la página del Tribunal Superior de Justicia en Internet.